



DOCUMENTO DIGITAL

Cumple con los requisitos
de la Ley N° 18.600

N° 3346

C/1401/2025

Montevideo, 12 de noviembre de 2025

Señor Director de la Oficina de Planeamiento y
Presupuesto,
economista Rodrigo Arim.

Tengo el agrado de dirigirme al señor Director a fin de remitir adjunto, al amparo de lo dispuesto por el artículo 17 de la Ley N° 16.134, de 24 de setiembre de 1990, y a lo consignado por la Ley N° 17.673, de 21 de julio de 2003, el pedido de informe presentado por el Representante Nacional César Leonardo Falcón De Vicente.

Saludo al señor Director con mi mayor consideración.

ESTE DOCUMENTO CONTIENE FIRMAS ELECTRÓNICAS AVANZADAS DE:

LIC. SEBASTIÁN VALDOMIR - Presidente
VIRGINIA ORTIZ - Secretaria

Escanee el código QR para acceder al original digital firmado

Montevideo, 12 de noviembre de 2025.

PARTICULAR

Sr Presidente de la Cámara de Representantes

Sebastián Valdomir

De mi mayor consideración:

Por medio de la presente y de acuerdo a lo previsto por el artículo 17 de la Ley N° 16.134 solicito se dé curso al presente pedido de informes a la Oficina de Planeamiento y Presupuesto a efectos de que se informe sobre lo siguiente:

1. En relación al Proyecto "Infraestructura vial en la localidad de Mendoza Chico" departamento de Florida
 - a) Informar los montos transferidos y la fecha en que los mismos fueron efectuados.
 - b) Informar si OPP, con posterioridad a la transferencia de los fondos, recibió por parte de la Intendencia Departamental de Florida, documentación sobre el destino de los fondos, de acuerdo a la normativa vigente. (TOCAF, Ordenanza 77)
 - c) Informar cuales fueron esos documentos y la fecha de los mismos.

Sin más saluda atentamente:

Cesar Falcón
Representante Nacional

CÁMARA DE REPRESENTANTES	
DEPARTAMENTO ENTRADA Y TRÁMITE	
RECIBIDO	
FECHA 12/11/25	CARPETA N° 1401/025
HORA 15:58	ASUNTO N° 3375
FUNCIONARIO	